

La subasta tendrá lugar en el salón de actos de la Comisaría General, Ministerio de la Vivienda, sexta planta, a las once horas del vigésimo primer día hábil siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones podrán presentarse en el Negociado de Contratación de la Comisaría, en horas de diez a doce, durante los días hábiles, a partir de la publicación del anuncio, hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

El pliego de condiciones por el que se ha de regir la subasta, con el modelo de proposición, así como los antecedentes necesarios, podrán ser examinados en la Comisaría General, en horas de diez a doce, durante los días hábiles, hasta la víspera de la celebración de la subasta, estando expuesto al público una copia de dicho pliego de condiciones en el tablón de anuncios de esta Comisaría.

Madrid, 21 de octubre de 1961.—El Comisario general, Carlos Trias Bertrán.—4.394.

RESOLUCION de la Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto núm. 884, Pavimentación de aceras de la manzana II del polígono «C» de la avenida del Generalísimo, parcela II».

La Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid anuncia por el presente la celebración de la subasta pública para la ejecución de las obras del proyecto número 884 «Pavimentación de aceras de la manzana II del polígono «C» de la avenida del Generalísimo, parcela II», por un tipo de licitación de 1.439.796,17 pesetas.

La subasta tendrá lugar en el salón de actos de la Comisaría General, Ministerio de la Vivienda, sexta planta a las once horas del vigésimo primer día hábil siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones podrán presentarse en el Negociado de Contratación de la Comisaría, en horas de diez a doce, durante los días hábiles, a partir de la publicación del anuncio, hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

El pliego de condiciones por el que ha de regir la subasta, con el modelo de proposición, así como los antecedentes necesarios, podrán ser examinados en la Comisaría General, en horas de diez a doce, durante los días hábiles, hasta la víspera de la celebración de la subasta, estando expuesto al público una copia de dicho pliego de condiciones en el tablón de anuncios de esta Comisaría.

Madrid, 21 de octubre de 1961.—El Comisario general, Carlos Trias Bertrán.—4.393.

RESOLUCION de la Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar sito en el sector de San Pascual.

La Comisión de Urbanismo de Madrid procederá a la enajenación, mediante subasta pública, de un solar de su propiedad, sito en el sector de San Pascual, con fachada a la calle de nuevo trazado (prolongación de la de Alcalá), esquina a la glorietta formada por las calles de Oráculo, Alcalde López Casero y la avenida Donostiarra, con una superficie de 700,55 metros cuadrados y por un tipo de licitación de 2.255.770 pesetas. El adjudicatario habrá de añadir a la cantidad total del remate el 12 por 100 en concepto de gestión urbanística.

La subasta tendrá lugar en el salón de actos de la Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid, Ministerio de la Vivienda, sexta planta, a las once horas del vigésimo primer día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones con arreglo al modelo podrán presentarse en la Comisaría de Urbanismo, Negociado de Contratación, durante los días hábiles y en horas de diez a doce, hasta las doce horas del día anterior al de la celebración de la subasta, en que expira el plazo para la presentación de las mismas, pudiendo examinarse los antecedentes durante dichas horas y estando expuesta una copia del pliego de condiciones en el tablón de anuncios de esta Comisaría.

Madrid, 23 de octubre de 1961.—El Comisario general, Carlos Trias Bertrán.—4.396.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso público para adjudicación de las obras de reparaciones del grupo «Fermin Sanz Orrion en Crevillente (Alicante)».

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. anuncia el concurso público para las obras antes indicadas.

Los datos principales y plazos del concurso público, así como la forma de celebración del mismo, son los que seguidamente se indican:

I. Datos del concurso público

El presupuesto de las obras del concurso público asciende a la cantidad de doscientas noventa y seis mil ciento setenta y una pesetas (296.171 ptas.).

La fianza provisional que para participar en el concurso público previamente ha de ser constituida en la Administración de la Delegación Sindical de Alicante es de cinco mil novecientas veintitrés pesetas con cuarenta y dos céntimos (5.923,42 pesetas).

El plazo para efectuar la ejecución completa de las obras es de sesenta días, figurando prevista en el artículo 1 del pliego de condiciones económicas y jurídicas una sanción económica por cada día de retraso en el cumplimiento de dicho plazo.

El régimen de abono de las certificaciones y de la recepción de obras se regulan en los artículos 18 y 19 del pliego de condiciones económicas y jurídicas.

II. Plazos del concurso público

Las proposiciones para optar al concurso público se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Alicante a las horas de oficina, durante quince (15) días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo.

La documentación completa que integra el proyecto y los pliegos de condiciones jurídicas y económicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Alicante todos los días laborables, de las nueve y media a las trece y media.

La apertura de los pliegos se efectuará en la Delegación Sindical Provincial de Alicante, a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión de los mismos.

Los plazos para la constitución de la fianza definitiva, la firma del contrato de ejecución de obras, etc., son los fijados en los artículos 8, 9, 22 y 23 del pliego de condiciones jurídicas y económicas.

III. Forma de celebrarse el concurso público

Los licitadores deberán presentarse para tomar parte en el concurso público dos pliegos sellados y lacrados. Uno de ellos contendrá la documentación exigida en el artículo tercero del pliego de condiciones jurídicas y económicas. El otro pliego contendrá la proposición económica para la ejecución de las obras, redactada en la forma prevista en el artículo cuarto del citado pliego.

La Mesa, cuya composición es la fijada en el artículo sexto del mencionado pliego de condiciones económicas y jurídicas, de conformidad con lo establecido en el artículo séptimo del citado pliego, fallará provisionalmente el concurso, previo el estudio de las condiciones e importe de cada una de las ofertas correspondientes a los licitadores admitidos al mismo.

Madrid, 27 de octubre de 1961.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—4.409.

RESOLUCION del Comisariado General de la Feria Internacional del Campo por la que se convoca concurso público para la adjudicación de las obras de «Cerramiento y muro de contención en el nuevo acceso de la Feria Internacional del Campo».

Se saca a concurso público la adjudicación de las obras de «Cerramiento y muro de contención en el nuevo acceso de la Feria Internacional del Campo» por un presupuesto de ejecución de contrata de ochocientos tres mil doscientas diecinueve pesetas con setenta y ocho céntimos (803.219,78).